

Alberto Requena
Rodríguez, 33º

CARTA DEL DIRECTOR:

El número 74 de **ZENIT** llega a nuestros lectores con la voluntad definida de ofrecer un espacio de reflexión en el que historia, símbolo, pensamiento, educación y compromiso social dialoguen entre sí. La pluralidad de enfoques que reúne este volumen confirma que la tradición masónica permanece viva al examinar su pasado, interrogar sus símbolos y proyectar sus valores sobre el presente. No pretendemos proporcionar respuestas definitivas, sino favorecer preguntas bien formuladas, argumentos razonados y una lectura crítica que permita a cada lector construir su juicio.

Abre el número Alberto Requena Candela, 32º, con **“Evolución institucional de la masonería en España”**. Su trabajo recorre un itinerario, desde las primeras logias documentadas del siglo XVIII hasta los distintos periodos de expansión, persecución, clandestinidad, exilio y reorganización. La atención se dirige tanto a las estructuras institucionales como a los contextos políticos y sociales en los que la masonería española hubo de desenvolverse. El resultado es una panorámica que ayuda a comprender que la historia de una institución no puede separarse de las circunstancias que condicionan su desarrollo, sus crisis y su capacidad de supervivencia.

David Infante Reyes aborda, en **“Demostración de la existencia del espíritu”**, una cuestión radicalmente distinta y, al mismo tiempo, inseparable de la tradición iniciática. Filosofía, metafísica, lógica, matemáticas y neurociencia son convocadas para explorar el problema del espíritu, la conciencia y la trascendencia. El interés del texto reside precisamente en situar frente a frente vías argumentales diferentes, incluyendo las objeciones materialistas y los límites de la

verificación científica. Más que cerrar el debate, el artículo recuerda que algunas de las grandes preguntas humanas continúan abiertas.

En **“Hiram Abif y los grandes paralelismos iniciáticos”**, René Alberto Coronado Montero se adentra en la función del mito como vehículo de transmisión simbólica. Hiram aparece relacionado con arquetipos presentes en distintas tradiciones, pero el autor subraya también la necesidad de distinguir semejanza simbólica de dependencia histórica. Esa cautela crítica enriquece la lectura del mito masónico, entendido no como una narración que deba aceptarse literalmente, sino como una herramienta pedagógica capaz de suscitar reflexión, autoconocimiento y transformación.

Juan José Ferrer Carratalá dedica su estudio a **“La represión de la masonería femenina”**. El texto obliga a mirar una zona significativa de nuestra historia: la presencia de la mujer, las resistencias que encontró, las fórmulas de adopción y las distintas vías mediante las cuales las mujeres buscaron su espacio iniciático. Esta aportación introduce una perspectiva necesaria para comprender que los ideales de libertad, igualdad y fraternidad también deben ser examinados a la luz de su aplicación histórica.

Carlos Sierra Sosa, 33º, sitúa la educación en el centro de la reflexión masónica. **“La masonería filosófica y la educación”** relaciona formación interior, transmisión de valores, Institución Libre de Enseñanza y responsabilidad social. La pregunta que recorre el artículo no se limita a lo que la masonería hizo en el pasado, sino que se proyecta hacia lo que

puede y debe aportar en el futuro. Educar, en este sentido, no consiste únicamente en transmitir conocimientos, sino en formar ciudadanos capaces de pensar con libertad y actuar con responsabilidad.

La dimensión simbólica alcanza especial intensidad en **“El Rito Escocés Antiguo y Aceptado: un sistema simbólico de transformación”**. Los treinta y tres grados se presentan no como una jerarquía de privilegios, sino como un itinerario de trabajo interior. El Templo, la Palabra Perdida, la luz y la oscuridad, la muerte y la renovación son interpretados como instrumentos de una pedagogía progresiva. El verdadero avance iniciático no dependería así del grado recibido, sino de la transformación que cada uno sea capaz de incorporar a su conducta.

Goio Borge, 28º, propone en **“Ser incertidumbre”** una reflexión de tono personal que enlaza experiencia masónica y formación científica. Frente a la tentación de convertir la iniciación en un camino hacia certezas absolutas, su texto reivindica el valor de la duda, la búsqueda y la conciencia de nuestros límites. La incertidumbre deja entonces de ser una carencia para convertirse en un estímulo intelectual y moral, compatible con la aspiración a ser mejores ciudadanos.

Francisco Amores Ramírez nos conduce a la Antequera del siglo XIX para estudiar la implantación de la masonería en el ámbito rural. Su investigación recupera logias, capítulos, protagonistas y documentación que permiten observar cómo los ideales masónicos se desarrollaron fuera de los grandes centros urbanos. El trabajo recuerda el valor de los archivos y de la historia local para reconstruir realidades que, de otro modo, quedarían reducidas a referencias fragmentarias.

Manuel Pato Alonso presenta después a Eugenio Carré Aldao como una figura que desborda la condición de poeta. Su

trayectoria se vincula al Rexurdimento, a la sociabilidad cultural gallega, a la edición, las asociaciones y las redes intelectuales de su tiempo. La masonería aparece aquí integrada en un tejido cultural más amplio, compartiendo espacios y protagonistas con iniciativas que contribuyeron a fortalecer la identidad y la vida intelectual gallegas.

Cierra el número Fernando Toribio Fernández, 32º, con **“Masonería filosófica y justicia social”**. Su aportación relaciona dignidad humana, derechos, solidaridad, democracia y responsabilidad pública, extendiendo la reflexión hacia los desafíos contemporáneos y la dimensión internacional de la justicia social. Con este cierre, **ZENIT** vuelve al vínculo esencial entre perfeccionamiento individual y compromiso con la sociedad.

Este número 74 ofrece, por tanto, un recorrido desde la historia hasta la conciencia, desde el archivo hasta el símbolo y desde la formación personal hasta la responsabilidad colectiva. Agradezco a todos los autores su trabajo y al equipo de **ZENIT** el cuidado dedicado a esta entrega. Invito al lector a acercarse a los artículos sin prejuicios, con curiosidad y espíritu crítico. Leer es construir: contrastar, dudar, comprender y transformar en conducta aquello que reconocemos como verdadero, justo y digno.

*Alberto Requena R., 33º
Director de Zenit*

Alberto Requena
Candela 32º

EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL DE LA MASONERÍA EN ESPAÑA

1 PRIMERAS LOGIAS EN ESPAÑA

A principios del siglo XVIII, Europa vivía un momento de gran cambio con la Ilustración. En España sin embargo se mantenían las tradiciones y estructuras tradicionales que venían de la Contrarreforma. Aun así, los puertos más activos, Cádiz, Barcelona, La Coruña, Canarias o Cartagena, actuaban como puertas de entrada a nuevas ideas, permitiendo que el pensamiento europeo más moderno se introdujera poco a poco.

Militares y comerciantes extranjeros que se asentaron en España y que llegaron por alguno de esos puertos, trajeron consigo las prácticas masónicas.

En ese ambiente comenzaron a surgir las primeras logias masónicas documentadas en España.

El 15 de febrero 1728 se funda en Madrid la primera Logia, con el número 50 en el registro oficial de Londres.

Cádiz, cosmopolita y bulliciosa, fue de los primeros núcleos. Según el registro de la Gran Logia Provincial de Andalucía, en 1807 se funda en Cádiz la Logia "La Double Alliance". El Gran Oriente de Francia reconoce, también en Cádiz en esa época, la formación de la Logia "La Triple Armonía".

Allí coincidían marineros ingleses, comerciantes holandeses, diplomáticos franceses y algunos españoles curiosos que se acercaban a aquellas reuniones discretas donde se hablaba de moral, ciencia, arquitectura simbólica y fraternidad. La masonería no llegó como un movimiento rebelde, sino como una forma moderna de sociabilizar y como un espacio donde conversar sin las rigideces de la corte ni el peso de la vigilancia religiosa.

La masonería ofrecía algo escaso en la España de la época que era un entorno donde debatir libremente.

Esta libertad de pensamiento generó recelo en los gobernantes, viendo peligrar el autoritarismo de los gobiernos o el propio monopolio de la fe gestionado por la propia iglesia católica.

Tal fue el recelo generado, que pocos años después de que el Papa Clemente XII, publicara la bula papal "In Eminenti specula" [1], el Rey Fernando VI publicó el Real Decreto de 2 de julio de 1751 donde se prohíbe la Francmasonería e incorporando el mismo relato que la bula papal.

La bula papal se convirtió en el primer edicto pontificio que condenaba a los masones y que argumentaba que la Francmasonería atentaba contra la seguridad de los estados y contra la salvación de las almas, resaltando el secretismo de las reuniones o "conventículos".

La Inquisición, siempre alerta, comenzó a perseguir a quienes participaban en logias, con acusaciones como herejía, conspiración o prácticas ocultas. En realidad, la masonería era mucho más inocente de lo que sus enemigos imaginaban, pero el simple hecho de reunirse en secreto bastaba para despertar temores y recelos.

Aun así, las logias no desaparecieron. Se adaptaron, ocultaron y cambiaron de nombre. La represión inquisitorial, aunque feroz, no logró hacerlas desaparecer. Este primer periodo marcó el inicio de la masonería en España, aunque tuvo difícil su arraigo en un país profundamente católico y vigilado.

A diferencia que en España, la masonería en Europa, se asentaba y proliferaba y fue transformándose desde las logias operativas, pasando por los aceptados hasta la masonería especulativa. En las logias escocesas se buscaba el perfeccionamiento humano y la adopción de soluciones a los problemas de los hombres desde un enfoque iniciático con autonomía espiritual.

Fueron años de asentamiento y consolidación de algunas prácticas y ritos en las Logias y de la desaparición de otras. En 1802 se divulgó una circular para dar a conocer la creación del Supremo Consejo de Charleston en Carolina del Sur. Este cuerpo masónico otorgó patente al Conde de Grasse-Tilly que en 1811 funda el supremo consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para España, operando desde entonces y convirtiéndose a la postre en el máximo exponente del Rito Escocés en España y el segundo con más antigüedad en el mundo [2].